

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO. SERVICIO DE PRODUCCION Y EVENTOS.

DECRETO N° 1.010.- /

LOTA, Junio 22 de 2017.-

VISTOS:

- de se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;
- Nros: 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, solicitado por SECPLAN, correspondientes a proyecto PMU-E;
- administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- cienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- gado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para ejecutar proyecto PMU-E N° 953: " Mejoramiento Cancha El Roble, Lota" y "Juego Barco Pirata Grande JF, tipo en madera "

blica, a través del Mercado Publico.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública,

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE SR. ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

20

RMC.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-